

DECLARACIÓN JURADA SOLICITUD CUENTA DE USUARIO DE SARH ESCUELA

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRES

TIPO Y N° DE DOCUMENTO

CORREO ELECTRÓNICO (PERSONAL)

DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO

N° ESCUELA SUELDO

CUE

ANEXOS (INDICAR TODOS LOS ADMINISTRADOS)

☐ 00

☐ 01

☐ 02

☐ 03

☐ 04

OTROS

CALLE

NÚMERO

PISO

LOCALIDAD

CARGO QUE DESEMPEÑA

TELÉFONO / INTERNO

FIRMA DEL SOLICITANTE

SOLICITO

☐

ALTA DE USUARIO SARH

☐

BAJA DE USUARIO SARH

FECHA

LUGAR

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL SOLICITANTE

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ESCUELA (AUTORIZA EL PEDIDO DEL SOLICITANTE)

FECHA

LUGAR

APELLIDO Y NOMBRE

CARGO QUE DESEMPEÑA

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ESCUELA

Yo,; CUIL N° en mi carácter de titular de una cuenta de acceso al Sistema de Administración de Recursos Humanos (SARH) de la Provincia de Santa Fe, por medio de la presente ME NOTIFICO de la POLITICA DE SEGURIDAD EN MATERIA DE CLAVES Y CONTRASEÑAS INFORMÁTICAS que a continuación se detalla:

Política General de Seguridad:

1. El uso de la cuenta de usuario es responsabilidad de la persona a la que está asignada. La cuenta es para uso laboral e intransferible.
2. La cuenta de usuario se protegerá mediante una contraseña. La contraseña asociada a la cuenta de usuario, deberá seguir los "Criterios Obligatorios y recomendados para Contraseñas" descriptos más abajo.
3. La cuenta no debe ser compartida con otras personas.
4. Si se detecta o sospecha que las actividades de una cuenta de usuario pueden comprometer la integridad y seguridad de la información, el acceso a dicha cuenta puede ser suspendido temporalmente y reactivada sólo después de haber tomado las medidas.
5. Las contraseñas deberán ser tratadas con carácter confidencial.
6. Se evitará mencionar y en la medida de lo posible, teclear contraseñas en frente de otros.
7. No se almacenarán las contraseñas en libretas, agendas, post-it, hojas sueltas, etc. Si se requiere el respaldo de las contraseñas en medio impreso, el documento generado deberá ser único y bajo resguardo.

Criterios Obligatorios para Contraseñas:

1. La contraseña no debe ser igual al nombre de usuario.
2. La contraseña debe tener un carácter alfabético al inicio.
3. La contraseña debe tener una longitud mínima de 5 caracteres. Criterios

Recomendados para Contraseñas:

1. La contraseña puede tener dígitos y caracteres especiales como _ , - , / , etc.
2. No debe ser una palabra por sí sola, en ningún lenguaje, dialecto, jerga, etc.
3. No debe ser basada en información personal, nombres de familia, etc.
4. Se debe procurar construir contraseñas que sean fáciles de recordar.

A tal efecto, y mediante la presente, declaro conocer la Política de Seguridad descripta y que su seguimiento es obligatorio, pudiendo su inobservancia dar lugar a las acciones disciplinarias y/o sanciones administrativas que correspondan.

.....

FIRMA:

ACLARACIÓN:

SOLICITANTE

FIRMA:

ACLARACIÓN:

RESPONSABLE

FIRMA DEL RESPONSABLE INFORMÁTICO (NO COMPLETAR POR ESCUELA)

FECHA

LUGAR

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL RESPONSABLE INFORMATICO

OBSERVACIONES:

Enviar Formulario a:

ESCUELAS OFICIALES: COORDINACIÓN GENERAL DE AUSENCIA PERSONAL ESCOLAR Y SERVICIOS REEMPLAZANTES

Av. Arturo Illia 1153 - 4º Piso

ESCUELAS PRIVADAS: COORDINACIÓN ASIGNACIONES COLEGIOS PARTICULARES

Av. Arturo Illia 1153 - 3º Piso